

# Informe de Actividades Marzo 2026

Sololá 31 de marzo de 2026

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-317-2026-029
2. Nombre: Krisna Fabiola Julaiuj López
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

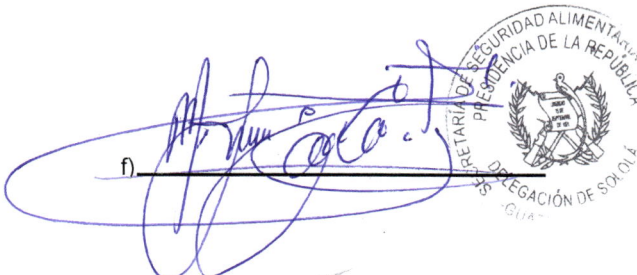
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá en la vinculación de acciones de instituciones durante la reunión de la COMUSAN/COMUSAL de San Pedro La Laguna.</li></ul>
2	b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá en la coordinación oportuna con la DMM para el fortalecimiento a mujeres integrantes de la escuela de emprendimiento.</li></ul>
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el Mapeo de Actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá en la elaboración del mapeo de actores de las diferentes instituciones que intervienen en el municipio asignado.</li></ul>
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá mediante la realización de categorizaciones comunitarias en el municipio de San Pedro La Laguna.</li></ul>
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá mediante la capacitación sobre POLSAN y Ley SAN en fortalecimiento a competencias sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de San Pedro La Laguna.</li></ul>
6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá en talleres con COCOSANES de Chuacanté sobre el tema: Las 10 reglas de oro, promoviendo el cambio social y de comportamiento en las familias del municipio asignado.</li></ul>


7	g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá durante la realización de visitas domiciliarias a niños con medidas antropométricas/puntaje Z -1.5 como parte de las acciones del plan municipal de abordaje a la Desnutrición Aguda.</li> </ul>
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá en solicitud y/o entrega de raciones alimentarias a familias priorizadas de San Pedro La Laguna.</li> </ul>
9	i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá capacitando sobre La ventana de los 1000 días, dirigido a comadronas para garantizar una atención integral a las madres embarazadas, coordinado con la OMPNAJ y MAGA.</li> </ul>
10	j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá durante la reunión de la mesa técnica de casos D.A. y riesgo nutricional para la coordinación oportuna de acciones en favor de la SAN de la población objetivo.</li> </ul>
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a Delegación Departamental de Sololá en informar sobre el Monitoreo de Participación en Gobernanza en SAN del primer trimestre del año 2026.</li> </ul>
12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental de Sololá promoviendo, coordinando y participando en reuniones asignadas a nivel departamental y municipal.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1722 70359 0713  
**Krisna Fabiola Julajuj López**  
 Trabajadora Social  
 Colegiado No. 45,313

f)   
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
 DELEGACIÓN DE SOLOLÁ

f)   
**Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez**  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_